

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., mayo once (11) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00068-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito de la parte demandante, en el que solicita se requiera al demandado a fin de que informe el nombre de la Compañía de Seguros contratada. (Documento 27), escrito que se encuentra agregado al expediente. Sírvase proveer.

MARÍA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Mediante auto del 10 de agosto de 2021, el Juzgado requirió a la parte demandada, señalando:

(...)

TERCERO: Previo a disponer la vinculación solicitada por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICINA DE BONOS PENSIONALES, SE REQUIERE a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A., indique el nombre de la Compañía de Seguros contratada, por lo dicho en la parte motiva de esta providencia.

(...)

No obstante, lo anterior, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

PROTECCIÓN S.A, por lo que se reitera la solicitud para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

10/05/2022 carito

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ced5acae3c02e46c529aac66916aa1c4ac1b6e4567d9e1f5e761507d6b8121db

Documento generado en 10/05/2022 08:04:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>